

Proyecto de Resolución

la H. Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE

Expresar reconocimiento por la trayectoria histórica y el desarrollo de su proyecto educativo actual a la Escuela Pública de Gestión Social E.P.G.S. N° 1 "Héroes Latinoamericanos", cuya propuesta educativa y pedagógica no tradicional está vinculada a la historia de la organización comunitaria del barrio Mate Cosido y a la lucha por el acceso a la educación en las zonas periféricas de la ciudad de Resistencia, provincia del Chaco.

Asimismo expresar beneplácito por las actividades llevadas adelante por la Escuela Pública de Gestión Social E.P.G.S. N° 1 "Héroes Latinoamericanos" en el marco del Aniversario del barrio Mate Cosido fundado el 1 de agosto del 2022 como un hito relevante de la historia institucional.

Diputada Nacional Julieta Campo

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

La E.P.G.S. N° 1 "Héroes Latinoamericanos" es una escuela pública de gestión social que a lo largo de los años se constituyó como una alternativa educativa diferente a la educación tradicional por su propuesta pedagógica. Esta se encuentra relacionada a la historia de la organización comunitaria del barrio Mate Cosido en Resistencia, Provincia del Chaco. Implicó al acceso a la educación en zonas periféricas de Resistencia. Durante años se trabajó pensando en la creación de una escuela cercana para niños, adolescentes y personas jóvenes y adultas que no podían asistir debido a la distancia a otros establecimientos.

A los fines de exponer claramente las características de la escuela, expongo a continuación su PEI (Proyecto Educativo Institucional), como así también el link correspondiente a un documental realizado por Magdalena Pace en el año 2015 sobre la misma, llamado Bandidos Urbanos <https://www.youtube.com/watch?v=fS1DjDRtF4Y>:

Breve historia institucional

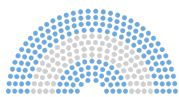
Un antecedente importante en nuestra historia, es cuando se crea en Barranqueras (Chaco), el Movimiento de Trabajadores Desocupados (MTD) Gral. San Martín en 1.997. Las inundaciones de los años 1997 y 1998 que afectaron principalmente las zonas de Barranqueras, Puerto Vilelas y parte de la ciudad de Resistencia, pusieron en evidencia condiciones de precariedad que sufrían las familias de estos lugares. Algunos de los referentes protagonistas de aquel momento fueron Daniel Olmedo y Eloy Pereyra. Aquellos inundados exigían al gobierno provincial un fondo de reparación. Esa lucha se pudo concretar y fue un inicio para comenzar a reclamar puestos de trabajo, viviendas para los compañeros y desocupados. En 1998, en un movimiento formado por varones, algunos se acercan a Cristina Cantero, y le piden que se sume al espacio para acercar a las compañeras mujeres, que no participaban hasta ese momento. Unos meses más tarde, la mayoría de los integrantes del movimiento eran mujeres que, además, sumaban a sus familias completas a los espacios de lucha, en particular, a las ollas comunitarias populares que el movimiento organizaba. En este marco, el MTD comenzó a crecer exponencialmente. De cientos pasaron a ser miles. Con delegaciones en diferentes localidades de la provincia y prácticamente con presencia en todos los barrios de Resistencia y de sus alrededores.

Un hito de esta lucha lo marcó aquello que las organizaciones conocen como “El Rancho de la Dignidad”. Frente a la falta de respuestas del gobierno provincial (Ángel Rozas) y nacional (Fernando De La Rúa), las organizaciones deciden colocar en la puerta de la casa de gobierno provincial, un “rancho” de condiciones muy precarias, similar al que las familias construían en las barriadas para poder vivir. Este rancho estaba armado con lonas, pasacalles, chapas de cartón. Durante las 24 hs. El Rancho de la Dignidad estaba ocupado por diferentes militantes. Funcionaba también una olla popular que brindaba almuerzo y cena a unas 300 personas. Esta situación fue generando la base de lo que a posteriori, pos desalojo del Rancho y previo a la Crisis del 2001, sería la semilla inicial del Movimiento Territorial Liberación (MTL).

A principios del 2002 se realiza una de las Asambleas Nacionales del Bloque Piquetero en Buenos Aires. Para participar en la misma, viajan Daniel Olmedo, Cristina Cantero, Natividad Villalba (Pepe) y Maximiliano Rojas. En esta asamblea, los compañeros participan como MTL por primera vez. El MTL comenzó a organizarse en la ciudad de Resistencia. Las reuniones se realizaban en el patio de la Escuela de Nivel Secundaria N° 88, Simón Bolívar, donde era profesora Cristina Cantero. Por entonces el movimiento tenía 17 delegaciones. Frente a las necesidades acuciantes de vivienda de muchos de sus integrantes, se decide realizar una ocupación de tierras para unas 80 familias que habían sido censadas y seleccionadas entre los que integraban el movimiento. En esas asambleas, se decidió, entre otras cosas, investigar cuáles serían las tierras posibles de ocupar. También el nombre que llevaría el nuevo barrio. La organización buscaba uno que le diera identidad y que correspondiera con sus ideales sociales y políticos, ante una sociedad que los discriminaba. Luego de debatir sobre varias propuestas se eligió por unanimidad “Segundo David Peralta - Mate Cosido”. Fue así como, el nuevo barrio nace un 1° de agosto de 2002, cuando un grupo del MTL Chaco, integrado entonces por un centenar de hombres y mujeres con sus niños, realiza la “ocupación y la toma de tierras desocupadas” para construir sus viviendas y así terminar con el hacinamiento que padecían. Estas tierras se encontraban entre las Av. Marconi y la Calle Fray Bertaca. El predio, de 4 ha., estaba frente a la entrada del aeropuerto. Al tomarlo, las familias, luego de limpiar el terreno, delimitaron con estacas e hilos, lotes de 10 m por 20m y se ubicaron en los mismos, comenzando de inmediato la construcción de sus precarias viviendas. En ese momento, los miembros de la comunidad decidieron que el barrio iba a tener una escuela, una huerta comunitaria y un centro de salud (en aquella decisión estaba la semilla de la actual E.P.G.S. N° 1 Héroes Latinoamericanos). A partir de ahí comienza un complejo y difícil camino: solicitud de expropiación del terreno, detenciones de habitantes del barrio, con intentos de desalojos por parte del Gobierno Provincial y la Justicia, obrando a través de la Policía Provincial. Muchas de estas acciones se realizaron con represiones violentas en las que varios vecinos fueron lastimados. En el último de estos operativos, sucedido en octubre del 2002, se detuvieron a más de 40 integrantes de la organización. La organización reclamaba que se expropiaran esos terrenos en favor de los habitantes del barrio. El gobierno provincial decide entonces proponer la entrega de otro terreno para los que vivían en el asentamiento. Comenzó así una nueva etapa de las negociaciones por otro terreno. Finalmente, el gobernador tomó la decisión política de comprar los terrenos actuales, de 8 ha: la Chacra N° 136, ubicado entre Ruta 11 Km. 1001 y Calle 8 (Av. Mac Lean) por un lado y Canal 16 y Av. Malvinas Argentinas, marcando los límites del actual territorio del barrio, según la determinación catastral de la municipalidad está distribuida de la siguiente manera: Mza. A, B y C - Mza. 3, 4 y 11. El MTL exigió al gobierno provincial que, como condición para desocupar los terrenos ubicados frente al aeropuerto -en los que hoy se encuentran un shopping, un centro de convenciones, un supermercado de una cadena internacional y un hotel casino de 5 estrellas- debían entregarse las nuevas tierras, mensuradas, con apertura de calles y con la provisión de agua y de electricidad. Para diciembre del 2002, la provincia había podido finalizar con esas tareas, lo que permitió que los vecinos se mudaran entre enero y febrero de 2003.

La primera "construcción" en los nuevos terrenos fue un "quincho" comunitario para permitir las reuniones y la organización de esta nueva etapa fundacional que estaba viviendo la comunidad. Cuando la municipalidad entregó el primer plano de las tierras, en una asamblea de vecinos se decidió en qué parcela iba a ubicarse cada familia. Y en ese mismo acto, se decidió destinar terrenos para la construcción de lo que sería el "Complejo Educativo" y la huerta comunitaria. Poco a poco se fueron construyendo las viviendas del barrio y, en los terrenos que ocupaba el quincho original fue naciendo el Centro Comunitario, en el que comenzaron a desarrollarse diferentes actividades.

Esta etapa de la historia, que comienza en el 2003, implicó un proceso organizativo importante para los vecinos del nuevo barrio. Desde el espacio del Centro Comunitario se comenzó a gestionar la construcción de las viviendas. En ese lugar, el MTL comenzó a elaborar listado de pedidos al gobierno provincial para poder llevar adelante la construcción de las mismas. Al elaborar esos listados que se enviaban a la Subsecretaría de Desarrollo Social de la provincia, siempre aparecía al final de la lista, la solicitud de una escuela para la comunidad. Ante lo reiterado del pedido, la subsecretaria de Desarrollo Social de entonces, Zulma Kaenel, ofreció a la organización iniciar con actividades del Plan de Alfabetización (2005) que comenzaron a desarrollarse en el centro comunitario. El equipo docente a cargo, empieza a advertir que lo que realmente se necesitaba era una escuela para adultos, más que un centro de alfabetización. Allí comienza el primer nexo con el Ministerio de Educación para ver cómo se resuelve esta situación. En la Mza. B, en la que se encuentra el centro comunitario comienza a funcionar un anexo de la Escuela Para Adultos "Fabriciano Gómez" EPA N ° 37. Adolfo (Fito) Molodezky es quien hace los trámites y gestiones necesarios ante el Ministerio de Educación. La estructura edilicia del Centro Comunitario era por entonces extremadamente precaria. La empresa SECHEEP, dona entonces un carretel de madera, en el que se enrollaban los cables eléctricos, y que cumple hasta hoy (2026) las funciones de mesa del equipo directivo... y también de pizarrón. Unas palmeras se utilizaban entonces como banquitos. En esas etapas iniciales alrededor de 15 adultos con sus hijos participaban de esta iniciativa educativa. Los problemas y necesidades educativas de la comunidad eran muy importantes porque la mayoría de los niños y los pocos adolescentes que por entonces habitaban el barrio no podían llegar a las escuelas porque quedaban muy lejos. Y se volvía necesario, además un espacio de cuidado para los más pequeños, ya que sus padres y madres necesitaban ir a trabajar. Desde el MTL se comienza a gestionar a partir del 2007 un jardín maternal y una escuela primaria ante el Ministerio de Educación. Los primeros pasos fueron para constituir en el barrio anexos de otras instituciones públicas ya existentes. El jardín maternal comienza en el barrio siendo un anexo del jardín N°154 que se encuentra en el Barrio Vial. Y la escuela primaria N° 1030 del mismo barrio extiende su anexo al barrio Mate Cosido.



**DIPUTADOS
ARGENTINA**

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"

Una empresa privada termina la construcción de las primeras 26 viviendas y construye el salón comunitario donde se traslada el dictado de clases de la escuela primaria y de la de adultos, a partir de septiembre de 2007. Junto con esta construcción, un grupo de miembros del movimiento, con la dirección técnica de Fito Molodezky y René Sotelo, realizan la primera construcción: un SUM que se transforma en tres aulas. Cuando fueron construidas las siguientes 26 viviendas por la empresa privada contratada por el IPDUV, se identificó una nueva ubicación para la futura construcción del Complejo Educativo y del Jardín Materno Infantil. El 23 de Mayo 2009 el entonces Gobernador Jorge Milton Capitanich inaugura el ciclo lectivo en el Barrio Mate Cosido. Y en el año 2010 se crea un anexo del CEP N° 93 (1ro y 2do año) y del BLA (1er Nivel y 2do Nivel) que funcionan en contra turno en las mismas instalaciones. Los estudiantes que comienzan a asistir a todos estos anexos provienen de hogares que atraviesan muchas dificultades, con padres y madres luchadores/as por sus derechos laborales, sociales y culturales. Algunos de los mismos trabajan en cooperativas con seis y ocho horas de trabajo diario y, además de esta carga horaria, deben asistir a clases para completar sus estudios primarios, secundarios y de Formación Profesional, pues en su mayoría semianalfabetos, motivo por el cual no pueden ayudar a sus hijos, niños y jóvenes, en sus tareas escolares diarias. Otra importante iniciativa que se gestó a partir del Centro Comunitario es la formación de la murga "Herederos del Mate" con más de cincuenta integrantes. Un espacio de contención que se compromete con la recuperación de los niños, jóvenes y adultos que sufren la amenaza de la problemática de la droga, la prostitución, el alcoholismo y otras adicciones que padecen los distintos sectores de nuestra sociedad. Si bien al principio la posibilidad de generar anexos de distintas instituciones educativas, resultó una buena respuesta para iniciar nuevos procesos, poco a poco comenzaron a sentirse dificultades entre las conducciones de dichas instituciones con la propuesta político pedagógica del Movimiento y las necesidades de la comunidad. Esta situación llevó a pensar en que era necesario tener una propuesta educativa propia. La primera sugerencia hecha por la entonces Ministra de Educación de la provincia, María Inés Pilatti Vergara, fue la de crear una escuela de gestión privada. Eso posibilitará que el MTL pudiera "tener su escuela". Los miembros del movimiento no quisieron esta alternativa porque no pensaban en ser "patrones" de sus compañeros docentes. Buscando alternativas y posibilidades, por entonces se inaugura en el barrio Toba de Resistencia, una "Escuela de Gestión Social Indígena". Esto implicó una búsqueda para conocer de qué se trataba ese tipo de gestión. La Gestión Social figuraba en la recientemente aprobada Ley de Educación Nacional 26.206, artículos 13 y 14. Esto posibilitó que el MTL, constituyera la Asociación Civil "Mate Cosido" y la misma conveniara con el Ministerio de Educación Provincial, la creación de la EPGS Héroes Latinoamericanos, a partir de la resolución n° 4759/13, siguiendo los lineamientos establecidos en la legislación nacional y la Ley de Educación Provincial n° 6691, artículos 4 y 23. Si bien la escuela comenzó a funcionar como EPGS en 2012, la resolución de creación figura con fecha 18 de octubre de 2013, que fue el momento en que la Asociación Civil Mate Cosido recibió su reconocimiento formal. Desde la fundación del Barrio Segundo David Peralta "Mate Cosido", esta experiencia comunitaria fue pensada como algo integral, para intervenir y mejorar en forma colectiva en todos los aspectos de la vida. Estaban el trabajo, la convivencia, la organización, la salud y por supuesto, como uno de los pilares más importantes: La educación. En cuanto se creó la escuela (complejo educativo con nivel inicial, primario, secundario, EFP, primaria para adultxs y secundaria para adultxs) el diálogo entre educadores y comunidad hizo que surgiera la necesidad de crear herramientas y procedimientos que mejoren en todos los sentidos las trayectorias de quienes decidían educarse con nosotrxs. Fueron surgiendo iniciativas que nos invitaban a pensar en todos los ámbitos escolares, cómo mejorarlos, cómo poner el foco en las y los estudiantes. Así fue como surgieron desde hace más de una década las iniciativas de interdisciplinaridad, la no gradualidad, la reformulación de las evaluaciones, el acompañamiento personalizado a las trayectorias, los trabajos comunitarios dentro y

fuera de la escuela, la articulación entre los distintos niveles y modalidades del complejo educativo, el acompañamiento a nuestros egresados en su incorporación a la educación superior o universitaria, la construcción de espacios seguros y de toma de conciencia en cuanto a los derechos de todas las personas haciendo un particular hincapié en la violencia de género en todas sus formas.

Identidad institucional

La E.P.G.S. N°1 "Héroes Latinoamericanos" se asume desde su proyecto fundacional como latinoamericanista, agroecológica, anticapitalista, antiimperialista, antipatriarcal y antifascista. Se trata de un modelo de escuela alternativa, caracterizada por una propuesta de educación no graduada, es decir, sin grados formales (1° año, 2° año, 3° año, etc.), no cuenta con estudiantes desaprobados, ni materias previas, ni repitentes. Se trabaja con cada adolescente y joven respetando sus tiempos de aprendizaje y sus capacidades, adecuando propuestas que son necesarias planificar y sostener mediante la implementación de parejas pedagógicas. En el nivel secundario, los cursos del 1° al 5° son reemplazados por "Bloques de Estudios", los cuales son identificados con nombres de héroes y heroínas de nuestra América Latina (ejemplo Juan Chico, Simón Rodríguez, Lohana Berkins, Martina Chapanay, Osvaldo Bayer, Leonela Relys, etc.) que agrupan a estudiantes según sus saberes, objetivos alcanzados y considerando la dinámica grupal. Esta propuesta no graduada es posible gracias a las decisiones institucionales y al sentido de pertenencia de los estudiantes con la institución.

Propósitos institucionales

Sostenido en el ideario anteriormente mencionado, la E.P.G.S. N°1 "Héroes Latinoamericanos", se propone formar estudiantes críticos, reflexivos, solidarios, respetuosos ante todas las formas de vida, comprometidos en la búsqueda de la justicia y la verdad, los valores éticos y democráticos de participación, libertad, solidaridad, resolución pacífica de conflictos, respeto a los derechos humanos, responsabilidad, honestidad, valoración y preservación del patrimonio natural y cultural.

Que sean estudiantes capaces de desarrollar un oficio de manera profesional y/o incorporarse a estudios superiores.

Perfil De Los Educadorxs

Enmarcados en la Ley 4.095-E, en concordancia con el articulado de la misma, la cual en su artículo 15, inc. b; artículo 16, inc. d y el artículo 17, inciso a.1 mencionan la necesidad de que cada proyecto pedagógico arbitre los mecanismos pertinentes a fin de elaborar un perfil de las y los educadores que formarán parte del establecimiento educativo, el Consejo Directivo establece lo siguiente:

Buscamos un/a educador/a que:

- Adhiera a los idearios latinoamericanos, anticapitalistas, antipatriarcales, antiimperialistas y agroecológicos asumiendo el compromiso de seguir formándose en ellos.
- Sea capaz de brindar una formación ciudadana comprometida con los valores éticos y democráticos de participación, solidaridad, resolución pacífica de conflictos, respeto a los derechos humanos, responsabilidad, honestidad, valoración y preservación del patrimonio natural y cultural.
- Sea comprometido/a con la formación de las y los estudiantes para la transformación de la realidad considerando el contexto sociocultural en el que se encuentra inserta la institución.
- Sea empático/a, solidario/a, capaz de trabajar con otras/os desde la apertura al intercambio, el debate de ideas y los acuerdos colectivos.

- Sea capaz de innovar y ser creativo en su tarea pedagógica-didáctica.
- Sea cordial en el trato con la comunidad, con sus pares y estudiantes.
- Tenga apertura al trabajo en la comunidad. Realizar tareas extradisciplinarias como ser el registro de las trayectorias y las visitas a los hogares.
- Sea responsable en el cuidado de los materiales de trabajo y el edificio escolar (proyectores, notebooks, libros, aire acondicionado, entre otros).
- Tenga predisposición en el acompañamiento a actividades extraescolares (olimpiadas, salidas de campo, eventos culturales, jornadas de lucha por los derechos, etc.).
- Sea comprometido con su proceso de formación permanente mediante el acceso a un conocimiento pedagógico, didáctico, disciplinar actualizado, científico, reflexivo y crítico, acorde al ideario institucional.
- Sea comprometido/a con la defensa de la educación pública, gratuita, laica y de calidad.
- Sea responsable con la asistencia y la puntualidad.
- Sea solidario/a y comprometido/a con la lucha y reivindicación de las minorías y las disidencias.
- Sea capaz de garantizar el ejercicio y la construcción de la memoria colectiva sobre los procesos históricos y políticos que quebraron el orden constitucional y terminaron instaurando el terrorismo de Estado, con el objeto de generar en los/as estudiantes reflexiones y sentimientos democráticos y de defensa del Estado de Derecho y la plena vigencia de los Derechos Humanos.

Es por todo lo expuesto, por la importancia que este reconocimiento tiene para los habitantes de barrio y la comunidad, la escuela y su proyecto, que solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto de resolución. -

Diputada Nacional Julieta Campo